



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá D.C. Agosto 27 de 2007

No. : **ALDCT- ALGPC**

ASUNTO : **Contratación Directa No 028 de 2007.**

AL : Señor Participante
Contratación Directa No. 028 de 2007
Ciudad.-

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 30 numeral 8º de la ley 80 de 1993, el Decreto 2170 de 2002, los términos de referencia con sus respectivos adendos, los oferentes dispondrán de dos (02) días hábiles desde el veintisiete (27) hasta al veintiocho (28) de agosto de 2007, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la contratación Directa No. 028 de 2007, cuyo objeto es **“CONTRATAR A TODO COSTO EL ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DEL SISTEMA PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES FLUVIALES Y TERRESTRES DE INFANTERÍA DE MARINA Y UNIDADES MENORES DE GUARDACOSTAS”**

Estas Evaluaciones permanecerán disponibles en el término señalado en la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ubicada en la carrera 50 No. 18-92, de igual forma son publicadas en las páginas Web del portal único de contratación www.contratos.gov.co y de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co, las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar por escrito hasta el día veintiocho (28) de Agosto de 2007 a las 16:30 horas. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético ó a los correos electrónicos www.agencialogistica.mil.co y publicontratos@agencialogistica.mil.co ó al Fax 091- 4202735 – 091-4170780.

Atentamente,

Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia:

No.	OFERENTE	DIRECCION	TELEFONO.
1	UNION TEMPORAL RED COLOMBIA S.A.- TELEDIFUSIÓN S.A.	Avenida 13 N° 118-68	6578150 Fax 6578150

Reviso: Jorge Camargo Becerra Abogado Grupo Precontractual	Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Abo. Grupo Precontractual
---	---



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



**INFORMES DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA No. 028 DE 2007**

OBJETO: “CONTRATAR A TODO COSTO EL ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DEL SISTEMA PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES FLUVIALES Y TERRESTRES DE INFANTERÍA DE MARINA Y UNIDADES MENORES DE GUARDACOSTAS”

PRESENTO OFERTA

UNION TEMPORAL RED COLOMBIA S.A.- TELEDIFUSIÓN S.A.

1. INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante oficio No. 379 de agosto 15 de 2007, el Comité Jurídico conceptuó:

ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	UNION TEMPORAL RED COLOMBIA S.A. – TELEDIFUSION S.A.
Carta de presentación de la propuesta – Formulario No. 1	CUMPLE
Documento de constitución Unión Temporal	CUMPLE
Acreditación de la Experiencia Específica - Formulario No. 2	NO ANEXA
Experiencia del proponente – Formulario No. 2 A	NO ANEXA
Acreditación de la capacidad de contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento de contratos anteriores – Formulario No. 3	ANEXA
Relación de Contratos Vigentes o en ejecución al cierre del proceso – Formulario 4	ANEXA
Propuesta Económica – Formulario No. 5	SOBRE CERRADO
Compromiso Anticorrupción – Formulario No. 6	CUMPLE
Origen de los bienes – ley 816/03– Formulario No. 7	SI ANEXA
Informe Misión Diplomática Colombiana – Formulario No. 8	NO APLICA
Garantía de Seriedad de la oferta	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (Actividad 02, Especialidad 06 Grupo 05, Especialidad 10, Grupo 02)	CUMPLE
Certificación Responsabilidad Fiscal - ley 610/00	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	ANEXA
Certificado aportes parafiscales – Ley 789 de 2002 y 828 de 2003	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Recibo de Pago de los términos de referencia	CUMPLE
Plazo de Ejecución – 60 días calendario	CUMPLE

OBSERVACION: Mediante oficio 131630-ALDAL-02-03 del 13 de agosto de 2007 se solicitó un certificado de modificación a la Garantía de Seriedad de la Oferta No. N-100001318 expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A., ajustando el valor asegurado de acuerdo con lo exigido en los términos de referencia. El oferente estando dentro del plazo concedido por la Entidad allegó el documento respectivo subsanando la observación realizada.

CONCLUSIÓN

Una vez analizada la oferta presentada por UNION TEMPORAL RED COLOMBIA S.A. – TELEDIFUSION S.A., el Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal **CUMPLE** con lo exigido en los pliegos de condiciones. Por lo tanto, se habilitan jurídicamente para continuar en

el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

2. INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

Mediante oficio No. 392-ALGEV de agosto 23 de 2007, el comité presentó la evaluación financiera.

SOLICITUD DOCUMENTOS UNION TEMPORAL RED COLOMBIA S.A. TELEDIFUSIÓN S.A. mediante oficio no. 131600 ALGEV, de fecha 13 de agosto de 2007, se solicito la siguiente documentación .

INTEGRANTE TELEDIFUSIÓN S.A.

- ◆ Certificación a los Estados Financieros del año 2006 firmada por Representante Legal y por el contador que los elaboro.
- ◆ Formulario 4 “RELACION DE CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCIÓN AL CIERRE DEL PROCESO” Diligenciado en forma individual.

INTEGRANTE RED COLOMBIA S.A.

- ◆ Formulario 4 “RELACION DE CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCIÓN AL CIERRE DEL PROCESO” Diligenciado en forma individual.

RESPUESTA: El oferente allega la respectiva documentación con documento de fecha 15 de Agosto de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones del proceso en referencia.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
UNION TEMPORAL RED COLOMBIA S.A - TELEDIFUSION S.A.								
RED COLOMBIA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
TELEDIFUSION S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
UNION TEMPORAL RED COLOMBIA S.A - TELEDIFUSION S.A.	60%	3.940.240.000,00	11.764.705,88	13.369.186.000,00	29.411.764,71	500.504,03	58.823.529,41	135,63

NOTA:

- 1) El valor corregido del formulario 4 "RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES O EJECUCIÓN" de la **UNION TEMPORAL RED COLOMBIA S.A. - TELEDIFUSION S.A.** es el siguiente:
 Integrante **RED COLOMBIA S.A. 62,372,06 SMMLV**
 Integrante **TELEDIFUSION S.A. 15,693,91 SMML**

CONCLUSION

El oferente **CUMPLE** con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratacion solicitados en el pliego de condiciones.

3. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante Acta No. 008 de agosto 16 de 2007, el comité técnico evaluador presenta el siguiente resultado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

No.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	Cumple		Folio No.
		SI	NO	
1.	Análisis, diseño y desarrollo e implementación del software del sistema para el control, seguimiento y mantenimiento de unidades fluviales y terrestres de la infantería de marina y menores de guardacostas.	SI		126
1.1	El desarrollo debe generar una interfaz de cargue de datos de la información generada por los motores fuera de borda, así como la facilidad de ingresar dicha información en forma manual de los motores que no generen automáticamente esta información.	SI		126
1.2	El desarrollo debe permitir que a nivel central se puedan ver todos los motores de todas las unidades, encuéntrase o no se encuentren integradas totalmente en todos los módulos del SILOG en ABAP (SAP/R3). Fin poder ingresar la información de las unidades que se encuentran fuera del sistema.	SI		126
1.3	Disponer el desarrollo para que las unidades que entren al SILOG, en las diferentes fases transfieran la información de forma transparente y se enlacen con los otros módulos. Sin perder la información actual que se trabajo fuera de los módulos.	SI		126
1.4	Debe permitir el reporte para el análisis de la información generada de los motores fuera de borda que permita el comparativo según las diferentes pruebas de esfuerzo ejecutadas.	SI		126
1.5	Debe permitir el reporte para el análisis de la información generada de los motores fuera de borda que permita analizar diferentes variables según la cantidad de horas de servicio del motor.	SI		126
1.6	El desarrollo debe permitir la generación de alertas de acuerdo a la información suministrada del motor, permitiendo trabajar con unos puntos críticos de variación que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de mantenimiento. (Niveles, críticos de variables, Horas claves de mantenimiento, etc).	SI		126
1.7	El desarrollo debe ceñirse al modelo implementado en el Proyecto SILOG y deben garantizar la correcta interacción con la funcionalidad de los módulos que sean afectados.	SI		126
1.8	Debe permitir la representación gráfica de los datos para su mejor comprensión y análisis.	SI		126
1.9	Debe permitir opciones de selección de acuerdo con las unidades militares especificadas.	SI		126
1.10	Realizar el desarrollo y consultoría necesarias para cubrir los requerimientos que se requieran para la etapa inicial del modulo de calidad para los talles de mantenimiento.	SI		126
2.	ALCANCE TECNOLÓGICO			
2.1	El oferente deberá implementar y poner en el desarrollo en plataforma MySAP Business Suite, en ABAP (SAP/R3) en un plazo máximo de dos meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, el desarrollo y activación de las funcionalidades solicitadas.	SI		126
2.2	Garantizar que las unidades a nivel nacional que manejan el modulo de mantenimiento de motores fuera de borda puedan ejecutar correctamente todos sus funcionalidades.	SI		127

3.	ALCANCE DE LOS SERVICIOS		
3.1	El software debe quedar instalado y funcionando en los equipos definidos por la Armada Nacional.	SI	127
4.	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS		
4.1	Realizar la transferencia de conocimiento requerida para que los administradores de la herramienta, según los roles, asegurando que comprendan los conceptos y procedimientos relacionados con la configuración, instalación y funcionalidades de la misma.	SI	127
5.	EXPERIENCIA		
5.1	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA		
5.1.1	El proponente deberá acreditar experiencia en Colombia, en implementación de esta herramienta, anexando a su propuesta tres (3) certificaciones de contratos celebrados durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de apertura del proceso. Las certificaciones deben contener como mínimo: 1. Nombre o razón social del Contratante, 2. Objeto del Contrato, 3. Fecha de Iniciación del Contrato, 4. Fecha de Terminación del Contrato, 5. Valor del Contrato (incluido IVA), 6. Calificación del Servicio: muy bueno o satisfactorio, regular, o deficiente; expedida por la firma donde se desarrolló el contrato.	SI	129 A 132
5.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO		
5.2.1	El proponente deberá certificar que el personal que se vincule al proyecto debe contar con experiencia en Colombia en desarrollo ABAP (Ingeniero de áreas afines con sus funciones técnicas) cada uno con el equipo necesario para desarrollar su trabajo como equipo y herramientas de oficina, con mínimo (2) dos años de experiencia en desarrollo o implantación en proyectos con el software SAP, en desarrollo de interfaces. El oferente deberá entregar, los nombres del personal requerido que conformará el proyecto de acuerdo con lo ofertado en su propuesta.	SI	139 A 156
5.2.2	El proponente deberá designar (1) un consultor de mantenimiento de planta con el equipo necesario para desarrollar su trabajo como equipo y herramientas de oficina, con mínimo (2) dos años de experiencia en proyectos con el software SAP, en el modulo PM.	SI	127
5.2.3	El desarrollador deberá contar con la ser certificado del desarrollador ABAP en la versión ABAP 4.7. Anexar documento.	SI	138 Y 144
5.2.5	El oferente deberá asegurar la continuidad y permanencia del personal que formará parte del proyecto por el tiempo completo que dure la ejecución del objeto del contrato. Si no existe entera satisfacción por parte de la Armada Nacional acerca de los profesionales asignados durante la ejecución del objeto del contrato, previa notificación por escrito al oferente, este deberá asignar un nuevo profesional o profesionales en un tiempo máximo de (5) cinco días contados a partir de la notificación.	SI	128
6.	DOCUMENTACIÓN		
6.1	Todos los documentos se entregarán en CD y por escrito en original. El desarrollo se entregará instalado, configurado y funcionando, en los equipos designados por la Armada Nacional, junto con los medios de instalación en CD.	SI	128
6.2	Toda la documentación debe entregarse en idioma español, entregando 02 copias de los documentos generados, manual del desarrollo y manual de usuario final.	SI	128
7.	GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO		
7.1	Un (1) año sobre la calidad y funcionamiento	SI	128
7.2	La garantía debe iniciar a partir de la fecha del acta de recibido a satisfacción de la solución, emitida por el supervisor del contrato y cubrirá un tiempo de acompañamiento de post producción de mínimo (4) cuatro semanas, Este periodo se utilizará para apoyar la ejecución de los procesos y para asegurar el funcionamiento requerido, sin costo adicional para la Armada Nacional.	SI	157
8.	MANTENIMIENTO Y SOPORTE		
8.1	Durante la garantía el oferente deberá prestar servicio de soporte y mantenimiento para la identificación, análisis y	SI	128

	solución a los problemas que se presenten en la operación de la totalidad del desarrollo.			
8.2	El tiempo máximo para la atención de un problema debe ser de dos (2) horas, contadas a partir del reporte de la novedad y su solución no debe exceder de cuarenta y ocho (48) horas.	SI		128
8.3	Garantizar que el soporte se preste con personal certificado y con experiencia en este tipo de soluciones (anexar mínimo 3 certificaciones).	SI		133 A 137
8.4	El oferente debe contar con un soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención y deberá brindar soporte en sitio mediante esquema 5x8, cada vez que se realice el requerimiento.	SI		128

CONCLUSIÓN:

1. La firma UNION TEMPORAL RED COLOMBIA S.A. – TELEDIFUSIÓN S.A., **CUMPLE** técnicamente de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en la Contratación Directa No. 028/2007.
2. Ley 816 de 2003, el oferente anexa formulario No.7 e indica ítem 1. literal a) que los bienes son 100% nacionales, pero no anexa el registro de producción nacional, se recomienda no otorgar puntaje.